

# **Una propuesta de evaluación para los Gobiernos locales de la e-participación**

**Leonor Mora Agudo**

**María Luisa Delgado Jalón**

**Emilio Navarro Heras**

**José Ángel Rivero Menéndez**

### **Leonor Mora Agudo**

Profesora del Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos. Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales. Experiencia profesional en el área de la consultoría financiera al sector público. Ha publicado libros, artículos y trabajos académicos en materias relacionadas con la contabilidad pública, administración local y servicios públicos. Ha participado en proyectos de investigación relacionados con la transparencia en el sector público local.

### **María Luisa Delgado Jalón**

Profesora de contabilidad en el Departamento de Economía de la Empresa de la Universidad Rey Juan Carlos. Miembro del ROAC (Registro Oficial de Auditores) y de las asociaciones profesionales ASEPUC y AEDEM. Directora de la Cátedra de Ecotransporte, Tecnología y Movilidad (Cátedra EMT); miembro de la Red de Investigación sobre Gestión Financiera Pública de Transporte Urbano del Instituto Internacional de Costes (IIC) y miembro del Observatorio del Transporte Público Urbano en España. Ha publicado numerosos trabajos académicos sobre contabilidad, control interno, administración pública y servicios públicos.

### **Emilio Navarro Heras**

Profesor de contabilidad en la Universidad Rey Juan Carlos. Experiencia profesional en el campo de la auditoría. Es autor de trabajos académicos en temas relacionados con la contabilidad, contabilidad fiscal y administración pública. Ha participado en proyectos de investigación relacionados con la transparencia en el sector público local.

### **José Ángel Rivero Menéndez**

Profesor de contabilidad del Departamento de Economía de la Empresa en la Universidad Rey Juan Carlos. Experiencia profesional en la gestión de servicios públicos en el Ayuntamiento de Madrid, así como en el área de la auditoría. Autor de numerosas publicaciones académicas en el área de contabilidad y administración pública. Ha participado en proyectos de investigación relacionados con la transparencia en el sector público local.

Las comunicaciones con los autores pueden dirigirse a:

E-mails: leonor.mora@urjc.es  
marialuisa.delgado@urjc.es  
emilio.navarro@urjc.es  
joseangel.rivero@urjc.es

## Una propuesta de evaluación para los Gobiernos locales de la e-participación\*

*Este trabajo pretende demostrar que es posible aplicar un criterio universal y cuantificable de evaluación de las iniciativas de participación ciudadana a partir de la información disponible en los portales web municipales. El artículo comienza con una revisión de la literatura para analizar y definir el concepto de participación ciudadana y su papel en la administración local, así como determinar los contenidos apropiados que sobre participación ciudadana deben estar disponible en las webs municipales. Posteriormente, se presenta un indicador para medir el nivel de participación ciudadana ofrecido en las páginas web, el cual se ha testado en una selección de webs de distintas ciudades del mundo.*

*Los resultados ponen de manifiesto valores cuantitativos comparables que tienen en cuenta los elementos disponibles en las páginas web, a pesar de las diferencias culturales, geográficas y legislativas de las ciudades elegidas.*

**Palabras clave:** Participación Ciudadana; Gobierno Local; Evaluación; Índice; Gobierno Abierto; Acceso a la Información

### A Proposal of Assessment for Local Government E-Participation

*This work tries to demonstrate that it is possible to apply a quantifiable evaluation criterion to citizen participation initiatives using the information available on municipal web portal. We begin with a literature review in order to define the concept of Citizen Participation and its role in local administration, along with determining the appropriate contents that should be available on municipal websites. Then we go on to design an indicator to measure level of citizen participation on the websites and the subsequent testing of the websites of various cities in the world in order to verify their validity.*

*The results obtained show comparable quantitative values in spite of the cultural, geographic and legislative differences of the cities chosen.*

**Key words:** Citizen Participation; Local Government; Evaluation; Index; Open Government; Access to Information

---

Recibido: 28-07-2016. Aceptado: 10-12-2016.

(\*) Esta investigación ha sido realizada gracias a la financiación de la empresa Galileo Ingeniería y Servicios, S.A., al amparo de un contrato firmado con la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco del proyecto Plan Avanza Competitividad denominado "Plataforma *cloud* de contabilidad SICAL", con N° de expediente TSI-020606-2012-40.

## Introducción

En la actualidad, son muchas las administraciones locales que ofrecen fórmulas de participación ciudadana. Se trata de modelos muy variados que permiten distintos grados de implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre políticas públicas, llegando incluso, en ocasiones, a permitir ciertas tareas de gestión y control de dichas políticas.

El estudio de las posibilidades de participación habilitadas a través de un gobierno abierto ha sido ampliamente debatido en los últimos años bajo diferentes denominaciones que a menudo se refieren a los diferentes objetivos del mismo (Wijnhoven, Ehrenhard y Kuhn, 2015). A modo de ejemplo se citan “*citizensourcing*” (Lukensmeyer y Torres, 2008), “democracia electrónica”, “participación electrónica” “administración electrónica” (Collins, 2009; OECD, 2003), “Gestión Pública Colaborativa” (McGuire, 2006), “Participación Ciudadana” (OECD, 2004) o, más recientemente, “Gobierno 2.0” (O’Reilly, 2009).

El objetivo de la presente investigación, una vez descrito el marco conceptual, se centra en la posibilidad de diseñar una herramienta que permita medir el grado de participación ciudadana. En concreto, se plantea un indicador que aporte información cuantitativa y que resulte apto para su aplicación en entornos locales diversos. Así, la hipótesis de trabajo se centra en tratar de responder a cuestiones tales como: ¿es posible utilizar una herramienta de evaluación cuantitativa que permita valorar las múltiples políticas de participación ciudadana en el ámbito municipal? ¿Qué características debería tener dicha herramienta para resultar universal a pesar de las diferencias legislativas y culturales de cada administración? ¿Qué elementos y áreas referidas a la participación ciudadana debería incluir el indicador a formular y, en cualquier caso, qué ponderación se debería asignar a cada uno de los elementos o partes valoradas?

La segunda parte aborda la definición de dicho indicador. Para su formulación se ha tenido en cuenta tanto la literatura existente sobre las cualidades de las herramientas de evaluación para instrumentos de gobierno abierto como referencias normativas, lo que ha permitido perfilar las características específicas y necesarias del indicador. Finalmente, se ha tratado de contrastar su validez aplicándolo a una muestra internacional y variada de Gobiernos locales que ofrecen fórmulas participativas a sus ciudadanos.

En los últimos años, la discusión sobre los modelos de gestión pública en el entorno local muestra una clara preferencia por modelos de gestión participativos.

Adicionalmente a la heterogeneidad de los modelos de participación ciudadana existentes, así como su vinculación e incluso confusión con otros elementos, la delimitación del concepto se complica por la existencia de múltiples enfoques, y por su naturaleza interdisciplinar.

## 1. Marco conceptual: definiendo el concepto de participación ciudadana en el entorno de la administración local

En los últimos años, la discusión sobre los modelos de gestión pública en el entorno local muestra una clara preferencia por modelos de gestión participativos. López y Gadea (2001: 30) defienden un modelo organizativo que favorezca la flexibilidad, la descentralización y desconcentración de la administración; que aproxime la decisión política y la actividad de la administración a los ciudadanos; que asegure la transparencia de estas decisiones y la gestión, y confiera más poder al ciudadano y no al administrador.

En cualquier caso, no se trataría de modelos surgidos exclusivamente de la iniciativa de gestores públicos, sino que responderían a una demanda ciudadana fuertemente reclamada. Schneider y Welp (2015: 17) utilizan el término “democracia participada” para hacer referencia a un modelo de descentralización política entendida como transferencia de poder, recursos y competencias. Sanford y Rose (2007: 407) también aportan una definición amplia y susceptible de englobar múltiples fórmulas que la concreten cuando se refieren a la participación como “unirse a, ya sea en el sentido de participar en alguna discusión o actividad comunitaria, o en el sentido de adoptar algún papel en la toma de decisiones”.

Así, las referencias conceptuales a la participación ciudadana se integran en un modelo más amplio que impregna la cultura de gestión en el ámbito local, las fórmulas del gobierno abierto que García García (2013: 86) define como “el esfuerzo de crear instituciones gubernamentales que sean más transparentes, pero también más participativas, comprometiendo a los ciudadanos en la toma de decisiones y adopción de políticas”.

Adicionalmente a la heterogeneidad de los modelos de participación ciudadana existentes, así como su vinculación e incluso confusión con otros elementos de gestión relacionados con el mismo (eGobierno, eDemocracia, transparencia...), la delimitación del concepto se complica por la existencia de múltiples enfoques en su tratamiento, y por su naturaleza interdisciplinar. Respecto al enfoque, Medaglia (2012) señala cómo la mayor parte de la literatura que trata este tema lo hace desde la visión del Gobierno o instituciones y no desde la perspectiva ciudadana, lo que le lleva a pedir un tratamiento, valga la redundancia, más participativo para la investigación en participación.

Por su parte, el carácter interdisciplinar ofrece varias perspectivas de análisis: la jurídico normativa, que aborda el marco legal para el desarrollo de las iniciativas de participación (Ramos Vielba, 2013; Gómez Sánchez, 2013); la económica-financiera, que tiene en los presupuestos participativos una iniciativa con una experiencia consolidada (Alarcón y Molina, 2008; Mora, 2005); la perspectiva aportada por la ciencia política ofreciendo los fundamentos conceptuales que justificarían la participación ciudadana y los cambios organizativos necesarios para su implantación (Del Río, 2013; Candela Talavero, 2015).

Dentro de la gran diversidad descrita, es posible conceptualizar la participación ciudadana a partir de unos pocos rasgos repetidos. En primer lugar, destaca el uso de las TIC, esto es, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones. En segundo lugar, predominan los modelos de participación deliberativa y de aquellos que recogen sugerencias populares libremente expresadas; por el contrario, la participación ciudadana en el seguimiento y control de actividades y políticas resulta más infrecuente. En tercer lugar, conviene apuntar el escaso peso presupuestario de las iniciativas sujetas a deliberación popular, salvo algunas excepciones referidas a experiencias muy particulares. Finalmente, destaca el consenso en la literatura respecto a la consideración del gobierno abierto como un complemento o mejora de la democracia representativa, nunca como alternativa a la democracia tradicional (Lathrop y Ruma, 2010).

La definición del término “participación ciudadana” no puede limitarse exclusivamente a una exposición genérica aportada desde los elementos comunes señalados por la bibliografía. Sin duda, la determinación de los objetivos perseguidos, tanto por las instituciones como por los ciudadanos, con el ejercicio de la misma aclara el término y le dota de todo su significado. Esto es, no se trata solo de enumerar los medios o herramientas que facilitan la participación, sino de señalar para qué se persigue esa participación o, al menos, concretar qué áreas de la administración local se pretenden abrir a la iniciativa ciudadana.

La revisión de la literatura referida al e-gobierno, modelo de gestión más amplio en el que se enmarcan las fórmulas participativas, contribuye con la formulación de objetivos tales como la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en todos los asuntos públicos (Heckmann, 2011), lo que permitiría a los ciu-

dadanos influir en las decisiones políticas. Para Hilgers (2012) la participación del gobierno abierto tiene por objeto la apertura del Gobierno a la innovación ciudadana, así como el abastecimiento de información a los ciudadanos, lo que le lleva a hablar de una democracia colaborativa real.

Precisamente, y en relación con el abastecimiento de información desde la administración al ciudadano, es el *open data* o la accesibilidad de la información hacia el ciudadano, a partir de sus fuentes originales, el elemento que defienden Lathrop y Ruma (2010). Los datos del Gobierno deben ser de libre acceso, aunque esto solo aporte provisión de información, no cubriendo la interacción de la administración con sus ciudadanos para la cual deben establecerse fórmulas adecuadas que permitan la retroalimentación de la propia administración.

Tras la delimitación conceptual del tema se proponen los siguientes objetivos:

- Identificar, desde las aportaciones bibliográficas existentes, las diferentes perspectivas y criterios empleados para la evaluación de la e-participación, medida exclusivamente a través de los portales o páginas *web* institucionales.
- Reflexionar sobre los elementos comunes dentro de las múltiples experiencias de e-participación a fin de identificar los aspectos susceptibles de extrapolación, con independencia de las variaciones geográficas, institucionales y sociales.
- Proponer un índice de elaboración propia que recoja los elementos anteriores.
- Testar el índice en una muestra que, aunque pequeña, resulte suficientemente diversa para validar el carácter universal del índice.

## **2. Metodología**

En línea con otros trabajos previos realizados por Smith (2001), este estudio se realiza en tres fases:

1. Identificación y selección de criterios apropiados para evaluar las políticas de participación ciudadana de los Gobiernos locales a través de la información de sus páginas *web*.
2. Diseño de un indicador para evaluar los portales municipales que contemple la aplicación de tales criterios.
3. Testar su aplicabilidad mediante la evaluación de contenidos de páginas *web* municipales de una pequeña muestra representativa de ciudades de todo el mundo.

### Selección de criterios

Siguiendo los pasos de los trabajos de Smith (2001) y de Eschenfelder ...[et al] (1997), para la selección de los criterios se han tenido en cuenta dos aspectos diferentes: a) criterios relacionados con los contenidos de la información, y b) criterios relacionados con la accesibilidad y facilidad de uso.

Los criterios relacionados con el contenido deben evaluar la naturaleza y adecuación de la información, los servicios prestados por la *web*, la actualización de la información y los contenidos propiamente dichos que se corresponden con su propósito y misión. Por su parte, los criterios de accesibilidad y facilidad de uso deben permitir evaluar la accesibilidad, diseño y navegabilidad de las páginas. Hay que tener en cuenta que los enlaces estén actualizados, los recursos de búsquedas, los recursos de retroalimentación, la velocidad de respuesta, etc.

A través de la literatura analizada relativa a información en páginas *web* sobre transparencia y gobierno abierto, se han podido identificar algunas de las características clave que debe reunir la información que aborda esta temática. Lourenço (2015) consigue establecer una base conceptual formulando un conjunto de requisitos básicos para guiar el análisis de portales sobre gobierno abierto. En su trabajo distingue un conjunto de ocho requisitos fundamentales a partir de los trabajos previos de Lee y Kwak (2011) y de Caba Pérez ...[et al] (2005), entre otros.

Estos requisitos, agrupados según los aspectos señalados por Smith (2001), son los que se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1**

#### Resumen de requisitos básicos objeto de análisis. Definición y literatura

Ámbito	Requisitos	Descripción	Justificación
Análisis de Contenidos	1. Calidad	Implica exactitud, validez, precisión y posibilidad de revisar y certificar su conformidad (fiabilidad). Su importancia radica en que el reconocimiento y confianza de los agentes pueden perderse si los datos no tienen esta característica esencial.	Lourenço (2015), Dawes (2010), Drew y Nyerges (2004), Lee y Kwak (2011 y 2012), Caba Pérez ...[et al] (2005) y Rodríguez Bolívar ...[et al] (2006).

	<p>2. Integridad (Completeness)</p>	<p>En el contexto, la integridad significa que los ciudadanos deben tener acceso a los recursos financieros legalmente permitidos o un resumen detallado de los mismos. No obstante, debe alcanzarse un adecuado equilibrio entre integridad, detalle y comprensibilidad. El exceso de información puede dificultar su adecuada comprensión.</p>	<p>Lourenço (2015), OGWG<sup>1</sup> (2007), Drew y Nyerges (2004), Caba Pérez ...[et al] (2005) y Rodríguez Bolívar ...[et al] (2006).</p>
	<p>3. Oportunidad</p>	<p>Característica clave muy ligada a la calidad y utilidad. La oportunidad puede tener distinto significado si se refiere a transparencia o a participación ciudadana. En transparencia se hace referencia a la rendición de cuentas y, por tanto, al carácter retrospectivo de los datos. En participación ciudadana se valora en mayor medida la información en tiempo real.</p>	<p>Lourenço (2015), OGWG (2007) y Heald (2006).</p>
	<p>4. Valor y Utilidad</p>	<p>El valor y utilidad son características clave. Existe la necesidad de encontrar un equilibrio entre la exhaustividad y la relevancia. En esta última es donde se encuentra la utilidad. Por ello, los datos e información publicados deben centrarse en el propósito de la misma.</p>	<p>Lourenço (2015), Lee y Kwak (2011 y 2012) y Harrison ...[et al] (2012).</p>

	5. Comparabilidad	Para tener un juicio sobre las actuaciones de un Gobierno, los ciudadanos necesitan a menudo comparar rendimiento, gestión, resultados... respecto a otras entidades o su evolución respecto a períodos pasados. Este último requisito depende en gran medida del cumplimiento de todos los anteriores.	Lourenço (2015), Bovens (2007), Caba Pérez ...[et al] (2005) y Rodríguez Bolívar ...[et al] (2006).
Análisis de accesibilidad y facilidad de uso	6. Acceso y Visibilidad	Hace referencia a la idea de datos accesibles en formatos abiertos.	Lourenço (2015), OGWG (2007).
	7. Facilidad de Uso y Comprensión	En el contexto de la transparencia gubernamental de las <i>webs</i> , la <i>facilidad de uso</i> está ligada a aspectos técnicos relacionados con el diseño e interactividad. Es la facilidad con la que los usuarios acceden y navegan por la información. La <i>comprensión</i> tiene por objeto garantizar que los usuarios sean capaces de interpretar correctamente la información obtenida.	Lourenço (2015), Pina ...[et al] (2010), Cucciniello ...[et al] (2012), Drew y Nyerges (2004), Caba Pérez ...[et al] (2005), Rodríguez Bolívar ... [et al] (2006) y WAES <sup>2</sup> .
	8. Granularidad ¿Nivel de detalle?	Es una característica muy importante relativa a la divulgación de información y está relacionada con el nivel de detalle de los datos que se ofrecen. Por ello, se recomienda que los datos provengan directamente de las fuentes primarias para no ofrecer un análisis preformateado o sesgado.	Lourenço (2015), OGWG (2007), Robinson ...[et al] (2009).

Fuente: elaboración propia a partir de los trabajos de Lourenço (2015) y Smith (2001).

El estudio de las posibilidades de participación habilitadas a través de un gobierno abierto ha sido ampliamente debatido en los últimos años bajo diferentes denominaciones, siendo su nexo común la interacción *on line* entre Gobierno y ciudadanos (Wijnhoven ...[et al], 2015). La mayoría de la literatura existente ve el gobierno abierto como un complemento o una mejora de la democracia representativa (Lathrop y Ruma, 2010).

Las iniciativas de los gobiernos abiertos pueden tener tres objetivos: la innovación ciudadana, el abastecimiento de información de los ciudadanos (transparencia) o una democracia colaborativa real. La innovación ciudadana tiene como objetivo la recopilación de ideas y conocimiento exterior<sup>3</sup>. El *citizen sourcing* persigue la colaboración pública o ciudadana con las tareas administrativas habituales que no implican nuevas ideas<sup>4</sup>. Finalmente, la democracia colaborativa reúne iniciativas de gobierno abierto para los procesos de toma de decisiones políticas buscando respuestas a cuestiones normativas para desarrollos futuros de la sociedad<sup>5</sup> (Wijnhoven ...[et al], 2015; Hilgers, 2012). Es esta última la que realmente interesa en este trabajo.

A partir de esta base conceptual sobre los requisitos que debería reunir la información de transparencia y gobierno abierto ofrecida en las *webs* y la clarificación de los objetivos de la participación ciudadana, se definen en la Tabla 2 los criterios que debe contemplar un indicador capaz de valorar las iniciativas de participación ciudadana ofrecidas por la administración local a través de sus portales *web*.

**Tabla 2**  
**Dimensiones de Participación Ciudadana objeto de valoración**  
**a través del Indicador**

Bloques temáticos		Criterios de análisis		Justificación
		Análisis de Contenidos (50%)	Accesibilidad y Facilidad de Uso (50%)	
A.	Intensidad o grado de implicación ciudadana	X		<p><i>Descripción:</i> valora el alcance e implicación al que puede llegar el ciudadano en las políticas públicas locales. Una contribución ciudadana completa debe aportar en el diseño y la evaluación o control posterior. Por este motivo, el grado de colaboración se comprueba verificando los momentos de participación (planificación y/o control).</p> <p><i>Requisitos que cubre:</i> calidad, oportunidad y valor.</p>

B.	Áreas temáticas de participación	X		<p><i>Descripción:</i> valora la cantidad de contenidos en los que se puede participar. Se identifica un ítem por cada área competencial de la administración local.</p> <p><i>Requisitos que cubre:</i> integridad y valor.</p>
C.	Visibilidad de la información		X	<p><i>Descripción:</i> valora la transparencia y facilidad de acceso a la información para poder participar.</p> <p><i>Requisitos que cubre:</i> acceso y visibilidad, facilidad de uso y comprensión, y granularidad.</p>
D.	Herramientas para la participación		X	<p><i>Descripción:</i> los gobiernos locales deberán impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la comunicación con sus habitantes. Este apartado trata de valorar las herramientas puestas a disposición de los ciudadanos para ejercer su derecho.</p> <p><i>Requisitos que cubre:</i> acceso y visibilidad, facilidad de uso y comprensión, y granularidad.</p>

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, el Indicador pretende medir cuatro dimensiones o aspectos diferentes, que contemplan los dos criterios de análisis de contenidos *web* habituales: contenido y accesibilidad y uso, dando la misma importancia a cada uno de ellos. De esta manera se pretende medir el grado de compromiso municipal con la participación ciudadana y su disponibilidad en los portales *web*. Este grado de compromiso se analiza en dos sentidos: nivel de desarrollo de la participación y grado de formalización de los procedimientos y uso tecnológico.

### **Diseño del indicador y valoración general**

Tras la determinación de los aspectos o dimensiones a analizar, en este apartado se definen los aspectos a valorar y los ítems considerados en cada uno de ellos.

Para ello se ha elaborado un cuestionario de cumplimiento previo

a modo de *check-list* y un manual de codificación que ha servido como guía para la toma de datos y recogida homogénea de información de los portales.

El cuestionario consta de 29 ítems de comprobación dicotómica sobre la participación ciudadana a través de la página *web* de municipios. Se valora con “1” si se ha comprobado el hecho objeto de análisis en la página *web* de la Administración, y con “0” si no se ha podido comprobar la existencia del mismo.

El indicador está dividido en cuatro dimensiones de análisis (véase Tabla 3) a las que se les ha asignado el mismo peso relativo. La valoración máxima de cada dimensión es de 5 puntos, por lo que el máximo de puntuación del índice es de 20 puntos.

**Tabla 3**  
**Contenido del Índice: dimensiones**

<b>Dimensión</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
(A)	Intensidad y/o grado de implicación del ciudadano	0-5
(B)	Áreas temáticas de la participación ciudadana	0-5
(C)	Visibilidad de la información	0-5
(D)	Herramientas activas para la participación	0-5
<b>A+B+C+D</b>	<b>Total Índice (I)</b>	<b>0-20</b>

Fuente: elaboración propia.

### ***Dimensión A. Intensidad y/o grado de implicación del ciudadano***

Corresponde en este apartado valorar el alcance e implicación al que puede llegar el ciudadano en las políticas públicas locales.

En un intento de generalización y concreción al mismo tiempo, se han identificado cinco ítems para medir la intensidad de la participación ciudadana que se enumeran y justifican a continuación:

#### ***Participación en presupuestos participativos***

El presupuesto constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática del máximo de obligaciones que pueden reconocer los municipios. Es, por tanto, una herramienta de planificación, de gestión y de control que cuantifica las políticas públicas que se van a llevar a cabo durante un ejercicio económico. Toda propuesta de política pública que conlleve un gasto o un ingreso económico será inútil si finalmente no se

incluye en el presupuesto, ya que no se podrá llevar a cabo. Por esto se entiende que la primera y más directa vía de intervención en los asuntos públicos es a través de la participación en los presupuestos.

#### *Iniciativa en ordenanzas*

Las actuaciones de los municipios se ejercen a través de las ordenanzas. Estas pueden intervenir en la actividad de los ciudadanos o regular tributos. Ambas afectan directamente a los vecinos, bien limitando su libertad individual en beneficio del interés general o bien afectando directamente su riqueza. Por esta razón, se entiende que la participación en las ordenanzas debe ser una vía de participación ciudadana.

#### *Colaboración en consejos sociales de urbanismo*

Esta actividad afecta directamente y de forma duradera a los ciudadanos, condiciona el transporte y la movilidad, el espacio físico para el ocio, el trabajo, la seguridad, la economía de los municipios... Por estos motivos se ve justificada la existencia de consejos sociales de urbanismo como parte de la participación ciudadana.

#### *Cooperación en planes estratégicos*

Los planes estratégicos son la principal herramienta de planificación de las políticas públicas para un período de largo plazo, normalmente cuatro años. En ellos se diseñan las principales líneas de actuación, que más tarde tendrán que plasmarse en un presupuesto anual. Poder participar en estos planes supone influir directamente en los asuntos públicos a medio y largo plazo.

#### *Supervisión de subvenciones y contratos*

Una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas. Estas son entregas dinerarias sin contraprestación directa por parte del beneficiario, y conllevan un elevado esfuerzo financiero. La participación ciudadana debe ir orientada a verificar que se cumplen los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Los contratos del sector público, que regulan la relación entre la Administración y el contratista para la realización de obras, gestión de servicios públicos, suministros y la colaboración entre el sector

público y el sector privado, conllevan obligaciones para ambas partes; el principal deber de la Administración es el pago por el bien recibido o el servicio realizado. Afecta directamente a la Hacienda Pública y, por tanto, a los bolsillos de los ciudadanos. Es por esto que los vecinos tienen el derecho de verificar la libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, la no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Adicionalmente, las políticas públicas tienen tres fases vitales: planificación, ejecución y evaluación/*feedback*. Teniendo en cuenta que la ejecución corresponde a la Administración correspondiente, una verdadera contribución ciudadana debería optar por aportar en cada una de las otras dos etapas; por este motivo, para cada extremo a analizar, se comprueba el grado de colaboración en: a) formulación; b) evaluación/*feedback*.

Por ejemplo, un municipio obtendrá 1 punto en la variable A.1 “participación en presupuestos participativos” si se comprueba tanto la participación en la planificación (variable A.1.a) como en la valoración/*feedback* (variable A.1.b).

A modo de resumen, la Tabla 4 muestra el contenido y valoración del primer bloque del Indicador de Participación Ciudadana.

**Tabla 4**  
**Contenido y valor de la Dimensión A**

(A)	Valoración de intensidad y/o grado de implicación del ciudadano	Valor
A.1	Participación en presupuestos participativos	$[(A.1.a) + (A.1.b)] / 2$
	<i>A.1.a. Formulación</i>	0-1
	<i>A.1.b. Evaluación</i>	0-1
A.2	Iniciativa en ordenanzas	$[(A.2.a) + (A.2.b)] / 2$
	<i>A.2.a. Formulación</i>	0-1
	<i>A.2.b. Evaluación</i>	0-1
A.3	Colaboración en Consejos sociales de urbanismo	$[(A.3.a) + (A.3.b)] / 2$
	<i>A.3.a. Formulación</i>	0-1
	<i>A.3.b. Evaluación</i>	0-1

A.4	Cooperación en planes estratégicos		$[(A.4.a) + (A.4.b)] / 2$
	A.4.a. <i>Formulación</i>	0-1	
	A.4.b. <i>Evaluación</i>	0-1	
A.5	Supervisión de subvenciones y contratos		$[(A.5.a) + (A.5.b)] / 2$
	A.5.a. <i>Formulación</i>	0-1	
	A.5.b. <i>Evaluación</i>	0-1	
<b>Total</b>	<b>A = A.1+A.2+A.3+A.4+A.5</b>		<b>0-5</b>

Fuente: elaboración propia.

### ***Dimensión B. Áreas temáticas de la participación ciudadana***

Se distinguen en este segundo apartado las principales áreas competenciales a nivel municipal. En España estas competencias vienen determinadas por la Ley 7/1985 RBRL. Considerando que pueden diferir dependiendo de cada país se han seleccionado las más habituales. Los ítems y su correspondiente valoración se detallan en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
**Contenido y valor de la Dimensión B**

<b>(B)</b>	<b>Valoración de las áreas temáticas de la participación ciudadana</b>	<b>Valor</b>
B.1	Urbanismo	0-1
B.2	Medio Ambiente	0-1
B.3	Movilidad	0-1
B.4	Seguridad	0-1
B.5	Economía y Hacienda	0-1
B.6	Salud	0-1
B.7	Servicios Sociales	0-1
B.8	Artes, Deportes y Turismo	0-1
<b>Total</b>	<b>B = [(B.1+B.2+B.3+...+B.8) / 8] x 5</b>	<b>0-5</b>

Fuente: elaboración propia.

### ***Dimensión C. Visibilidad de la información***

La participación ciudadana se sustenta sobre los principios de transparencia y de acceso a la información. Por ello, a través de este bloque se valora el cumplimiento de estos preceptos comprobando los siguientes aspectos: existencia de reglamento/ordenanza, infor-

mación disponible sobre formas de colaboración, información sobre los consejos y temáticas, planes de formación y publicación de las solicitudes y estado de las mismas (ver Tabla 6).

**Tabla 6**  
**Contenido y valor de la Dimensión C**

(C)	Valoración de la visibilidad de la información	Valor
C.1	Existencia de reglamento/ordenanza	0-1
C.2	Información sobre las distintas vías de colaboración	0-1
C.3	Existencia e información sobre los Consejos y áreas temáticas	0-1
C.4	Planes de formación a la ciudadanía	0-1
C.5	Publicación de las solicitudes de participación, valorando además su situación	$[(C.5.a)+(C.5.b)+(C.5.c)] / 3$
	<i>C.5.a. Abiertas</i>	0-1
	<i>C.5.b. Cerradas</i>	0-1
	<i>C.5.c. Denegadas</i>	0-1
<b>Total</b>	<b>C = C.1+C.2+C.3+C.4+C.5</b>	<b>0-5</b>

Fuente: elaboración propia.

***Dimensión D. Herramientas activas para la participación***

Los municipios son la administración pública más cercana al ciudadano por lo que constituyen un elemento clave a la hora de impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación que faciliten la participación y la comunicación con los vecinos<sup>6</sup>.

En la Tabla 7 se detallan los ítems y valoración considerados en este último bloque.

**Tabla 7**  
**Contenido y valor de la Dimensión D**

(D)	Herramientas activas para la participación ciudadana	Valor
D.1	Existencia de sede electrónica para registrar la participación ciudadana	0-1
D.2	Suministro de buzón de sugerencias <i>on-line</i>	0-1
D.3	Uso de redes sociales de uso bilateral	0-1
D.4	Provisión de <i>open-data</i>	0-1
<b>Total</b>	<b>D = [(D.1+D.2+D.3+D.4) / 4] x 5</b>	<b>0-5</b>

Fuente: elaboración propia.

### 3. La muestra: definición y justificación

El indicador formulado se ha aplicado sobre una muestra de ciudades con experiencias en desarrollo de políticas de participación ciudadana. Se trata de ocho ciudades de tamaño grande elegidas con base en su diversidad geográfica y cultural. La selección opta por ciudades de varios continentes: Europa, América, África y Oceanía. A su vez, en cada área geográfica se ha tratado de abarcar diferencias culturales; por ejemplo, en el caso europeo se ha optado por tomar dos ciudades del área mediterránea y una del entorno nórdico, mientras que en el caso americano se ha incluido una ciudad de Suramérica y dos de América del Norte.

Así, los dos criterios básicos para la elección de la muestra han sido, de una parte, tomar ciudades que cuentan con programas específicos de participación ciudadana, conocidos y ofertados a través de sus páginas *web* y, de otra parte, conformar una muestra lo más multicultural y diversa posible, a fin de contrastar la universalidad de la herramienta diseñada.

El análisis empírico de las respectivas páginas *web* se ha realizado durante el período de septiembre a diciembre de 2014. A su vez, la comprobación se hizo observando los pasos habituales de un ciudadano o usuario, siguiendo los enlaces a los que conducía la búsqueda de las áreas de interés. En ningún caso se ha intentado evaluar el funcionamiento interno de la página *web*.

**Tabla 8**  
**Descripción de la muestra**

Ciudad	País	Región	Población	Web
Auckland	New Zealand	Oceanía	1.418.000	<a href="http://www.aucklandcouncil.govt.nz">http://www.aucklandcouncil.govt.nz</a>
Austin	EE.UU.	Norteamérica	842.592	<a href="http://www.austintexas.gov">http://www.austintexas.gov</a>
Cagliari	Italia	Europa	149.883	<a href="http://www.comune.cagliari.it/portale">http://www.comune.cagliari.it/portale</a>
Ciudad del Cabo	Sudáfrica	África	2.893.251 <sup>7</sup>	<a href="http://www.capetown.gov.za/en/Pages/default.aspx">http://www.capetown.gov.za/en/Pages/default.aspx</a>
Lima	Perú	Sudamérica	7.605.742	<a href="http://www.munlima.gob.pe">http://www.munlima.gob.pe</a>
Tampere	Finlandia	Europa	221.007	<a href="http://www.tampere.fi">http://www.tampere.fi</a>
Vancouver	Canadá	Norteamérica	603.502	<a href="http://vancouver.ca">http://vancouver.ca</a>
Madrid	España	Europa	3.165.235	<a href="http://www.madrid.es">http://www.madrid.es</a>

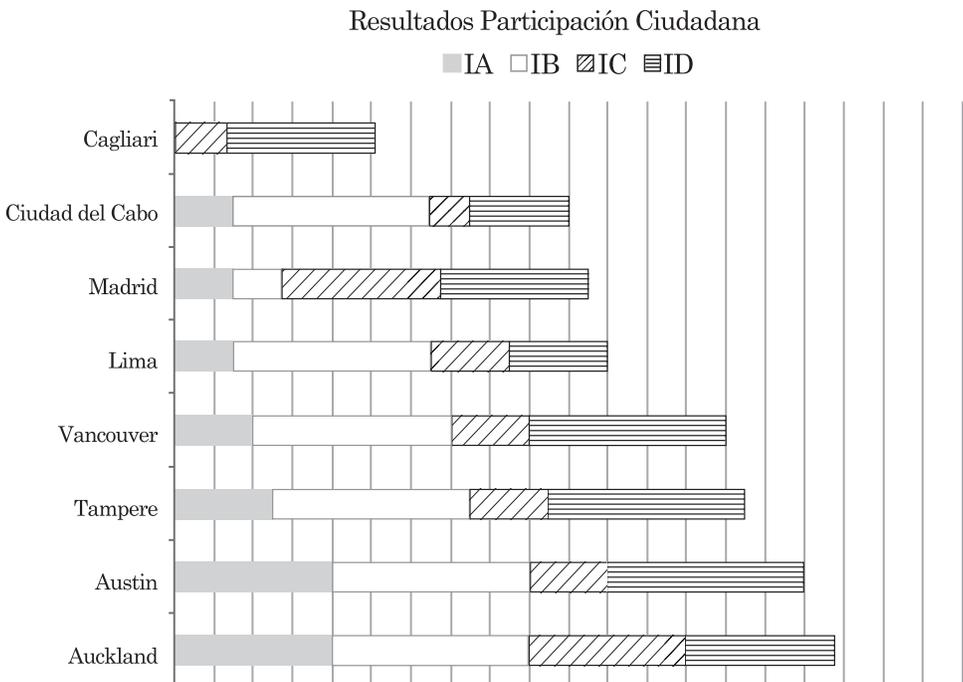
Fuente: elaboración propia.

#### 4. Resultados del test de aplicabilidad

En primer lugar, cabe destacar que se podrían definir los resultados obtenidos como consistentes; con un grado de homogeneidad alto, no existiendo elevadas desviaciones en los mismos sobre la muestra analizada, a pesar de las diferencias culturales, geográficas y legislativas de las ciudades objeto de análisis para testar el cuestionario. Esto permite predecir la utilidad del cuestionario para futuras investigaciones con una muestra más elevada (ver Figura 1).

Se consideran notables los resultados obtenidos en Auckland, Austin, Tampere y Vancouver; aceptables con recorrido de mejora en Lima, Madrid y Ciudad del Cabo, e insuficiente en Cagliari.

**Figura 1**  
**Resultados por bloques de contenido y ciudades de Participación Ciudadana**



Fuente: elaboración propia.

Lo primero que llama la atención es que, en general, las ciudades cuentan con herramientas suficientes (portal electrónico, buzón de sugerencias, redes sociales) para aplicar la participación ciudadana; sin embargo, el grado en el que puede implicarse el ciudadano es todavía limitado. Ello se basa en que la media de la valoración de las herramientas (ID) es casi de 4 sobre 5, mientras que la implicación (IA) acaso alcanza el 2 sobre 5.

**Tabla 9**  
**Resultados del Índice de Participación Ciudadana**

	Promedio IA	Promedio IB	Promedio IC	Promedio ID	Suma de Índice
Auckland	4,00	5,00	4,00	3,75	16,75
Austin	4,00	5,00	2,00	5,00	16,00
Tampere	2,50	5,00	2,00	5,00	14,50
Vancouver	2,00	5,00	2,00	5,00	14,00
Lima	1,50	5,00	2,00	2,50	11,00
Madrid	1,50	1,25	4,00	3,75	10,50
Cape Town	1,50	5,00	1,00	2,50	10,00
Cagliari	0,00	0,00	1,33	3,75	5,08
<b>Total general</b>	<b>2,13</b>	<b>3,91</b>	<b>2,29</b>	<b>3,91</b>	<b>12,23</b>

Fuente: elaboración propia.

La participación es posible en la formulación de políticas públicas; sin embargo, no se contempla la intervención ciudadana en la evaluación de aquellas, como se pone de manifiesto en la nula valoración de los ítems (A1b, A2b, A3b, A4b, A5b). Asimismo, no se ha podido comprobar la colaboración ciudadana en materia de contratación o subvenciones.

Un aspecto positivo es que las vías de participación están presentes de manera generalizada en las diferentes áreas analizadas (con una valoración alta de IB), es decir urbanismo, medio ambiente, movilidad, seguridad, economía y hacienda, salud, servicios sociales y cultura.

Por otra parte, se está en la sociedad de la información, con herramientas muy potentes a nivel tecnológico. Por eso llama la atención la insuficiente formación ciudadana en esta materia, así como la escasa regulación normativa publicada (bloque IC). A modo de símil, es como si se tuviera un juguete fantástico, pero que viene sin

manual de instrucciones. Desinformación en la sociedad de la información. Igualmente, la participación ciudadana está muy ligada a la transparencia, por eso es curioso comprobar la nula publicación de solicitudes de participación (valoración de C5); únicamente Auckland publica los resultados de la participación.

Entre otras utilidades, el cuestionario permite realizar un *ranking* de la muestra analizada, clasificar los municipios en grupos según el grado de calidad de la participación (bajo, medio o alto), comparar cada uno de los cuatro bloques analizados o hacer un análisis comparativo más pormenorizado de cada uno de los 29 ítems examinados para detectar puntos fuertes o aspectos de mejora.

## 5. Discusión

La literatura existente sobre transparencia, e-democracia y e-participación ha proliferado mucho en estos últimos años, aunque su perspectiva de estudio ha sido muy heterogénea abarcando muchas disciplinas muy distintas y dispares (periodismo, ciencias de la computación, economía, administración pública, jurídica...). Por este mismo motivo, no existe un cuerpo teórico robusto que lo soporte.

En este trabajo se ha analizado el concepto y objetivos perseguidos por el término “participación ciudadana”, con el objetivo de crear un indicador capaz de medir y comparar el grado de implicación de las administraciones municipales en la democracia colaborativa, a través de los portales *web* institucionales. Para ello, se ha llegado a la conclusión de que evaluar las iniciativas institucionales de participación puestas a disposición de los ciudadanos no debe tratar solo de enumerar los medios o herramientas que facilitan la participación, sino de señalar para qué se persigue esa participación o, al menos, concretar qué áreas de la administración local se pretenden abrir a la iniciativa ciudadana.

Con todo ello, se ha desarrollado un indicador que permite medir la e-democracia o e-participación a través de cuatro dimensiones de igual nivel, que representarían las prioridades requeridas para su éxito. Ellas son: (A) intensidad de participación, (B) áreas de participación, (C) accesibilidad y facilidad de uso, y (D) herramientas disponibles para ello. Las dos primeras permiten valorar los contenidos y las dos últimas su desarrollo tecnológico, procedimientos y utilidad. Se entiende que la clave del éxito radica en una adecuada combinación de las cuatro dimensiones, por lo que la ponderación asignada ha sido la misma en los cuatro bloques. Por último, se verificó su aplicabili-

dad y utilidad en una selección de ocho ciudades representativas de diferentes países del mundo, seleccionadas a partir de la existencia de políticas de participación ciudadana, medidas a través de la plataforma OpenGov, así como por su diversidad geográfica y cultural.

Los resultados muestran que el indicador diseñado constituye una herramienta adecuada para valorar y comparar las iniciativas públicas de participación en las ciudades y que, además, permite identificar los puntos fuertes y débiles en cada caso de forma sencilla.

Así, por ejemplo, se ha verificado que, de las ocho ciudades analizadas, Auckland y Austin son las que han obtenido una mayor puntuación (16,75 y 16,00 sobre 20, respectivamente) y que esta valoración se ha obtenido gracias a una adecuada combinación de las cuatro dimensiones contempladas en el índice. Esto es, contenidos e intensidad de participación, así como suministro adecuado de información y herramientas. Se observó, por el contrario, que la *web* de Ciudad del Cabo permite participar en casi todas las áreas con una intensidad moderada, aunque presenta cierta debilidad en el desarrollo de los procedimientos, herramientas y tecnologías necesarias, y en el caso de la ciudad de Madrid sucede lo contrario: tiene muy desarrollada la visualización (procedimientos y herramientas de uso), aunque las posibilidades e intensidad de la participación quedan restringidas a muy pocas áreas.

Por todo ello, se entiende que este Indicador tiene carácter universal y puede llegar a ser de gran utilidad para el análisis de las buenas prácticas ciudadanas ofrecidas por los municipios a través de los portales *web*, profundizando además en los puntos fuertes y débiles de cada uno de ellos. En general, los resultados de este trabajo arrojan algo de luz respecto al tipo de contenidos y herramientas disponibles en los sitios *web* de los Gobiernos locales para fomentar la participación ciudadana.

## **6. Limitaciones y líneas de investigación futuras**

Este trabajo presenta algunas limitaciones que han de ser tenidas en cuenta. En primer lugar, hay que mencionar el tamaño de la muestra utilizada. No obstante, si se tiene en cuenta que no era la finalidad última del estudio el análisis de las ciudades, sino más bien la aplicabilidad e información que podía suministrar el indicador diseñado, parece suficiente y representativa de su carácter universal.

En segundo lugar, conviene destacar el hecho de que el análisis toma los datos a partir de la información de las páginas *web* de los

municipios conforme a la información y los contenidos difundidos en un momento dado. Es evidente que la fuente directa debe ser la página *web* de cada municipio, si bien se trata de una herramienta con carácter dinámico que puede presentar modificaciones en periodos relativamente cortos de tiempo.

Finalmente, como futuras líneas de investigación para completar y profundizar el presente trabajo, se tiene la intención de aplicar este Indicador a una muestra amplia de ciudades en diferentes zonas geográficas y de diferentes tamaños que permitan realizar análisis y comparaciones horizontales y transversales y buscar patrones de comportamiento útiles para el avance de las investigaciones en esta disciplina.

Asimismo, tras la valoración de los portales *web* municipales, sería interesante continuar con estudios de percepción ciudadana a través de encuestas, que permitirían confrontar las iniciativas de la administración con su utilidad y eficacia última.

## Notas

- (1) Open Government Working Group (OGWG).
- (2) Website Attribute Evaluation System (WAES).
- (3) Un ejemplo es la plataforma “*challenge.gov*”, donde las instituciones públicas publican problemas y esperan las posibles soluciones que ofrecen los ciudadanos.
- (4) A modo de ejemplo se destacan las aplicaciones móviles que permiten al ciudadano informar del estado de las infraestructuras a su ayuntamiento.
- (5) Un ejemplo de estas son los “presupuestos participativos” en los que los ciudadanos pueden hacer sugerencias sobre las inversiones en los próximos ejercicios.
- (6) En España, el Art. 70 bis de la LRBRL establece que las entidades locales, especialmente los municipios, deberán impulsar la utilización interactiva de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar la comunicación con sus habitantes.
- (7) Datos obtenidos a partir del último censo encontrado correspondiente al año 2001.

## Bibliografía

- |                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Alarcón García, Gloria y        | <i>FUNCAS</i> , N° 115, pp. 288-307. |
| Molina Molina, José (2008),     | Armstrong, Cory L. (2011),           |
| “Los presupuestos públicos      | “Providing a Clearer View: an        |
| participativos: una experiencia | Examination of Transparency          |
| para la administración local”,  | on Local Government                  |
| en <i>Papeles de Economía</i>   | Websites”, en <i>Government</i>      |

- Information Quarterly*, Vol. 28 N° 1, pp. 11-16.
- Bovens, Mark (2007), "Analysing and Assessing Accountability: a Conceptual Framework", en *European Law Journal*, Vol. 13 N° 4, pp. 447-468.
- Caba Pérez, Carmen; López Hernández, Antonio M.; y Rodríguez Bolívar, Manuel P. (2005), "Citizens' Access to On-line Governmental Financial Information: Practices in the European Union Countries", en *Government Information Quarterly*, Vol. 22 N° 2, pp. 258-276.
- Candela Talavero, José E. (2015), "Los medios de comunicación, la democracia representativa y el espacio público", en *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, N° 21, pp. 96-111.
- Collins, Stephen (2009), "Government 2.0, e-Government and Culture", en *State of the eUnion: Government 2.0 and Onwards*, J. Gotze y C. B. Pedersen (eds.), Bloomington, AuthorHouse.
- Cucciniello, Maria; Nasi, Greta; y Valotti, Giovanni (2012), "Assessing Transparency in Government: Rhetoric, Reality and Desire", paper presented at the 45th Hawaii International Conference on System Science, IEEE Computer Society, Maui, Hawaii, January 4-7.
- Dawes, Sharon S. (2010), "Stewardship and Usefulness: Policy Principles for Information-Based Transparency", en *Government Information Quarterly*, Vol. 27 N° 4, pp. 377-383.
- Del Río Villar, Susana (2013), "Ciudadanía europea: participación y comunicación para una nueva política", en *Papeles de Economía FUNCAS*, N° 17, Primer Semestre, pp. 149-157.
- Drew, Christina H. y Nyerges, Timothy L. (2004), "Transparency of Environmental Decision Making: a Case Study of Soil Clean up Inside the Hanford 100 Area", en *Journal of Risk Research*, Vol. 7 N° 1, pp. 33-71.
- Eschenfelder, Kristin R.; Beachboard, John C.; McClure, Charles R.; y Wyman, Steven K. (1997), "Assessing US Federal Government Websites", en *Government Information Quarterly*, Vol. 14 N° 2, pp. 173-189.
- García García, Jesús (2013), "Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas", *Revista INNOVAR*, Vol. 24 N° 54, pp. 75-88.
- Gómez Sánchez, Yolanda (2013), "La iniciativa ciudadana en la Unión Europea", en *Papeles de Economía FUNCAS*, N° 17, Primer Semestre, pp. 59-69.
- Harrison, Teresa M.; Guerrero, Santiago; Burke, G. Brian; Cook, Meghan; Cresswell, Anthony; Helbig, Natalie ...[et

- al] (2012), "Open Government and e-Government: Democratic Challenges from a Public Value Perspective", en *Information Polity*, Vol. 17 N° 2, pp. 83-97.
- Heald, David (2006), "Varieties of Transparency", en *Transparency: the Key to Better Governance? Proceedings of the British Academy*, C. Hood y D. Heald (eds.), Oxford, Oxford University Press.
- Heckmann, Dirk (2011), "Open Government: Retooling Democracy for the 21st Century", paper presented at the 44th Hawaii International Conference on System Sciences, IEEE Computer Society, Kauai, Hawai, January 4-7.
- Hilgers, Dennis (2012), "Open Government: Theoretische Bezüge und konzeptionelle Grundlagen einer neuen Entwicklung in Staat und öffentlichen Verwaltungen", en *Zeitschrift für Betriebswirtschaft*, Vol. 82 N° 6, pp. 631-660. Citado en: Wijnhoven, Fons; Ehrenhard, Michel; y Kuhn, Johannes (2015), "Open Government Objectives and Participation Motivations", en *Government Information Quarterly*, Vol. 32 N° 1, pp. 30-42.
- Lathrop, Daniel y Ruma, Laurel (2010), *Open Government: Collaboration, Transparency, and Participation in Practice*, Sebastopol, O'Reilly Media.
- Lee, Gwanhoo y Kwak, Young (2011), *Open Government Implementation Model: Moving to Increased Public Engagement*, Washington, IBM Center for the Business of Government.
- \_\_\_\_\_ (2012), "An Open Government Maturity Model for Social Media-Based Public Engagement", en *Government Information Quarterly*, Vol. 29 N° 4, pp. 492-503.
- López Camps, Jordi y Gadea Carrera, Albert (2001), *Una nueva administración pública: estrategias y métodos para mejorar la calidad y la eficiencia del e-Gobierno*, Oñati, Editorial IVAP.
- Lourenço, Rui Pedro (2015), "An Analysis of Open Government Portals: a Perspective of Transparency for Accountability", en *Government Information Quarterly*, Vol. 32 N° 3, pp. 323-332.
- Lukensmeyer, Carolyn J. y Torres, Lars H. (2008), "Citizen Sourcing: Citizen Participation in a Networked Nation", en *Civic Engagement in a Network Society*, K. Yang y E. Bergrud (eds.), Charlotte, Information Age Publishing.
- McGuire, Michael (2006), "Collaborative Public Management: Assessing What We Know and How We Know It", en *Public Administration Review*, Vol. 66 N° 1, pp. 33-43.
- Medaglia, Rony (2012), "eParticipation Research: Moving Characterization Forward (2006-2011)", en

- Government Information Quarterly*, Vol. 29 N° 3, pp. 346-360.
- Mora Agudo, Leonor (2005), “Una evaluación económica del uso de los presupuestos participativos”, en *Análisis Local*, N° 60, pp. 57-67.
- O’Reilly, Tim (2009), “Gov 2.0: a Promise of Innovation”, en *State of the eUnion: Government 2.0 and Onwards*, J. Gøtze y C. B. Pedersen (eds.), Copenhagen, 21Gov.net.
- OECD (2003), *The eGovernment Imperative*, Paris, OECD Library.
- \_\_\_\_\_ (2004), *Promise and Problems of E-Democracy: Challenges of Online Citizen Engagement*, Paris, OECD Publications.
- OGWG (2007), 8 Principles of Open Government Data, Open Government Working Group, [https://public.resource.org/8\\_principles.html](https://public.resource.org/8_principles.html), 28-10-2015.
- Pina, Vicente; Torres, Lourdes; y Royo, Sonia (2010), “Is e-Government Leading to More Accountable and Transparent Local Governments? An Overall View”, en *Financial Accountability and Management*, Vol. 26 N° 1, pp. 3-20.
- Ramos Vielba, Irene (2013), “Nuevas tecnologías y transparencia parlamentaria: las organizaciones sociales de monitorización”, en *Papeles de Economía FUNCAS*, N° 18, Segundo Semestre, pp. 159-167.
- Robinson, David; Yu, Harlan; Zeller, William P.; y Felten, Edward W. (2009), “Government Data and the Invisible Hand”, en *Yale Journal of Law and Technology*, Vol. 11 N° 1, pp. 160-175.
- Rodríguez Bolívar, Manuel P.; Caba Pérez, Carmen; y López Hernández, Antonio M. (2006), “Cultural Contexts and Governmental Digital Reporting”, en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 72 N° 2, pp. 269-290.
- Sanford, Clive y Rose, Jeremy (2007), “Characterizing eParticipation”, en *International Journal of Information Management*, Vol. 27 N° 6, pp. 406-421.
- Schneider, Cecilia y Welp, Yanina (2015), “Diseños institucionales y (des)equilibrios de poder: las instituciones de participación ciudadana en disputa”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 60 N° 224 (Nueva Época), pp. 15-44.
- Smith, Alastair G. (2001), “Applying Evaluation Criteria to New Zealand Government Websites”, en *International Journal of Information Management*, Vol. 21 N° 2, pp. 137-149.
- Wijnhoven, Fons; Ehrenhard, Michel; y Kuhn, Johannes (2015), “Open Government Objectives and Participation Motivations”, en *Government Information Quarterly*, Vol. 32 N° 1, pp. 30-42.